



Al contestar cite Radicado 20182210052503 Id: 257832
 Folios: 3 Fecha: 02-marzo-2018 10:53:30
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 151 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JANNETH MARCELA SOTO BAQUERO

FECHA DEL INFORME: 2 de marzo de 2018

CONTRATO NÚMERO	151 de 2018	FECHA DE FIRMA	18 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	18 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Janneth Marcela Soto Baquero		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC 1.070.943.055		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos como verificación y copia en medio digital de la información de proyectos de la VT, para incorporarla al repositorio único de datos G&G de la VT-ANH.		
CDP No.	23318	FECHA CDP	13 de enero de 2018
RP No.	17318	FECHA RP	18 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 14 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO
VALOR DEL CONTRATO	\$34.951.364	FORMA DE PAGO	\$3.039.249 mensuales o proporcional a lo realmente ejecutado

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Febrero de 2018
--	-----------------

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN FEBRERO DE 2018

Adelantó la copia de 41 medios (CDs; DVDs y discos duros) de catorce contratos de la ANH (4.935.246 archivos con 66,4 GB).

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$34.951.364
Valor por desembolso	\$3.039.249
No. de desembolsos realizados a la fecha	Uno (1)
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$1.372.564
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 33.477.491

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

El contratista adelantó las actividades contractuales de acuerdo con las prioridades definidas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

Se inicio la carga en la ANH de parte de la información por el canal de datos. El resto de la información quedó copiada en discos duros para ser trasladada a la ANH.

3.3 Recomendaciones

Continuar con las actividades de copia de CDs; DVDs y Discos duros asignados.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOHON ALBERT RESTREPO

Gestor T1-Grado 19

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH